



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 119-2016- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 05 de diciembre de 2016

VISTO: el registro N° 242616059 y expediente N° 211516059E de fecha 11 de noviembre de 2016, presentado por la alumna **PATRICIA YULIANA AGUILAR ROLDAN** de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 15206004-13 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2016 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumna del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú				
2016 - I				
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
415	DEC233	DERECHO CIVIL 8: CONTRATOS	4	19
415	DEC281	REALES	3	11
415	DEC282	INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO 2	3	19
415	DEC284	FAMILIA	2	18
415	DEE203	DERECHO ADMINISTRATIVO 1	3	14
415	DEE218	DERECHOS FUNDAMENTALES E INTERPRETACION CONSTITUCIONAL	4	14
			Total de créditos:	Promedio Ponderado:
			20	16

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo				
2016 - I				
CÓDIGO CURSO	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1244	DERECHO COMERCIAL III: DISOLUCIÓN, LIQUIDACION Y REESTRUCTURACION EMPRESARIAL	DERECHO COMERCIAL III: DISOLUCIÓN, LIQUIDACION Y REESTRUCTURACION EMPRESARIAL	03	16
1245	DERECHO CIVIL VII: DERECHO DE CONTRATOS	DERECHO CIVIL VII: DERECHO DE CONTRATOS	03	16
1174	DERECHO PROCESAL CIVIL II	DERECHO PROCESAL CIVIL II	03	16
1203	DERECHO PROCESAL PENAL I	DERECHO PROCESAL PENAL I	04	16
1246	DERECHO DEL TRABAJO I	DERECHO DEL TRABAJO I	03	16
1204	CRIMINOLOGIA	CRIMINOLOGIA	03	16
			Total de créditos:	Promedio Ponderado:
			19	16

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 250816059
Exp. N° 211516059E



Lizardo Reyes Barrutia
Profesor-Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

CC:
O.R.T.
U.R.T.P.
Interesado
Arch.

Jules
07/12/16